



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 SET. 2002

Resol. H N° 1314-02

Expte. N° 4.471/02

**VISTO:**

El pedido presentado por la Coordinadora del Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante, Prof. Susana Fernández el cobro de la guía titulada "Herramientas para un mejor aprendizaje"; y

**CONSIDERANDO:**

Que con motivo de la realización del "Taller sobre Técnicas y Metodologías de Estudio" se tiene previsto entregar esta guía a un costo mínimo debido a la falta de recursos que impide distribuirla sin cargo;

Que en razón de sugerirse una suma exigua para la venta de la guía en cuestión, se estima conveniente emitir un solo recibo por la recaudación que se obtenga, adjuntando la responsable un listado con el detalle de lo ingresado por este concepto;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la venta a los estudiantes de la guía "Herramienta para un mejor aprendizaje" a un costo de \$ 0,80 cada ejemplar, siendo sin cargo la distribución entre los miembros del equipo de trabajo del SAPI.

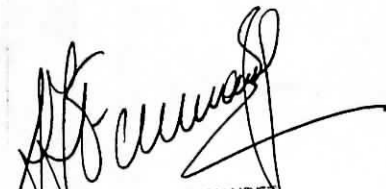
**ARTICULO 2°.- DISPONER** que la Prof. Susana Inés FERNANDEZ, en su carácter de Coordinadora del Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante, se responsabilice de la administración de los fondos recaudados por el concepto citado en el artículo anterior.

**ARTICULO 3°.- DETERMINAR** que por las razones esgrimidas en los considerandos, la responsable estará facultada a emitir un solo recibo por el total de los ingresos producidos por la venta de la guía y deberá ser rendido en la Dirección Administrativa Contable, adjuntando una planilla debidamente firmada, con el detalle de lo recaudado.

**ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE** a Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas y siga la profesora responsable a sus efectos.



Incl.-

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.